

**FICHA PARA TALLAJE**

APELLIDOS:

NOMBRE:

SEXO:

* Varón o Mujer

ESTATURA:

 cm.

Grupo Sanguineo:

TALLA DE PIE:

Rh:

* desde talla 35 a 50 (talla de zapato o bota)

TALLA DE CABEZA (1)

 cm.* para talla gorra y gorro, tallas 52 cm a 61 cm.

* se mide el perímetro de la cabeza en centímetros, por el medio de la frente.

MEDIDA DE CUELLO (2)

 cm.* para talla camisa, desde 34 cm a 49 cm.

* se mide con la cinta ajustada pero sin oprimir, por el cuello, en horizontal, no en oblicuo, dejando 1 cm de margen.

MEDIDA DE PECHO (3)

 cm.

* se mide con los brazos en reposo, justo por debajo de las axilas, cogiendo el pecho por su parte mas prominente, ajustando pero sin oprimir.

MEDIDA DE CINTURA (4)

 cm.

* se mide por la cintura con la cinta ajustada pero sin oprimir, en horizontal, no en oblicuo. Si fuera necesario se mediría por encima de la barriga para mantener la medida horizontal.

Talla Uniforme DIARIO

* ejemplo 48-6 (No el de tropa o cualquier otro que no sea el uniforme diario/gala)

TALLAS uniformidad UCFAS árido

UNIFORME árido

* No poner la talla si no se conoce.

CHAQUETON intemperie

* tallas XS, S, M, L, XL, XXL, 3XL

CAMISETA árida

* tallas 44, 48, 52, 56 y 60

CHAMBERGO

* tallas P, M y G

BOTA árida

Dirección de correo electrónico donde remitir ficha:

SEINT_ABA@mde.es

Telefono de contacto:

872-6431 // 987-843846

Fax: 987-843888 // 872-6606

OBSERVACIONES sobre el tallaje

* Los aspirantes deben prestar mucha atención a las medidas y tallas que van a anotar en esta ficha, ya que serán las medidas que se utilicen para la preparación de todo su equipamiento.

- (1) - TALLA DE CABEZA: esta medida se utiliza para entregar la prenda de cabeza.
- (2) - TALLA DE CUELLO: se utiliza para entregar las camisas debe tener en cuenta el pecho del aspirante. (si tiene mucho pecho hay que aumentar la talla para que le sirva la camisa)
- (3) - TALLA DE PECHO: es la medida que se utiliza para la entrega de muchas prendas, por lo que debe realizarse lo mejor posible o conllevará una entrega errónea.
- (4) - TALLA DE CINTURA: es la medida que se utiliza para entregar pantalones, el resultado obtenido dividido por dos suele ser la talla de pantalón, (desde 38 a 58)
- UNIFORME DIARIO/GALA: Solo quien conozca la talla. No ponerla si no se sabe.

